



22747 - ¿Puede un musulmán ayunar y rezar para suplicar a Dios por algo?

Pregunta

La otra pregunta es si puede uno ir a rezar a la mezquita de al-Háram (en la Meca) para rezar pidiendo por las necesidades de uno, por ejemplo para curarse de una enfermedad, para tener hijos, etc.

También si puede uno ayunar algunos días para pedir que Dios satisfaga nuestras necesidades, por las razones arriba mencionadas.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

No hay razón por la cual un musulmán no deba rezar en la mezquita de al-Háram para suplicar por algo, pero es mejor que el musulmán no limite sus intenciones sólo a rezar por esto. Más bien su intención debe ser adorar a Dios a través de esta plegaria y tener la esperanza en la recompensa del Más Allá. Más aún, las oraciones incluyen recordar a Dios, recitar el Corán, inclinarse, postrarse y suplicar, así la súplica debe ser sólo una parte de la oración y no el propósito principal. La mezquita de al-Háram es uno de los lugares benditos más venerados, entonces si una persona reza e invoca a Allah durante su postración, por ejemplo, entonces puede combinar la virtud del lugar con la virtud de la acción. Si esto se realiza durante el último tercio de la noche, también agregará a su oración la virtud de la hora.

El Shéij al-Islam Ibn Taimíyah dijo:

“Con respecto a las palabras del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él):
“Durante la inclinación, glorifica a tu Señor y durante la postración, esfuérzate en suplicarle, porque es en ese preciso momento en que es más probable que tu súplica sea respondida”
(Narrado por Muslim, 479, del reporte de Ibn ‘Abbás). Este reporte contiene la orden de glorificar a



Dios durante la inclinación y la de realizar nuestras súplicas durante la postración, porque en ese momento es más probable que sean respondidas. Por eso dijo “porque es precisamente en ese momento en que es más probable que tu súplica sea respondida”. Y también dijo: “Los más cerca que el servidor de Dios puede estar de se Señor, es cuando está realizando la postración” (Narrado por Muslim, 482, del reporte de Abu Hurairah). Esto constituye una orden de realizar nuestras súplicas durante la postración”. Maymu’ al-Fatáwa, 22/378.

También dijo:

“Las súplicas son respondidas cuando está lloviendo, durante la batalla, cuando se oye el adhán y la iqámah, la postración, se está ayunando, cuando las pronuncia quien está viajando, la víctima de una injusticia, en otras ocasiones también. Todo esto fue narrado en los reportes bien conocidos, en los libros de Tradiciones Auténticas. Las súplicas también son probablemente respondidas en los lugares sagrados, tales como ‘Arafah, Mudzálifah, Mina, el Multazim, y otros lugares sagrados en La Meca, y en las mezquitas en general. Cuanto más grande sea la virtud de una mezquita, tal como las Tres Sagradas Mezquitas (La Meca, Medina y Jerusalén), mejores serán las oraciones y las súplicas ofrecidas”. Maymu’ al-Fatáwa, 27/129-130.

Por otro lado, también podría decirse:

Realizar obras piadosas con la esperanza de que nuestras súplicas sean respondidas es algo prescripto en la ley islámica. Por eso realizar la ablución menor o wudú y las oraciones en la mezquita sagrada de La Meca puede incluirse entre las obras piadosas que uno puede realizar antes de hacer una súplica, con la esperanza de que sea respondida.

Se narró de ‘Uzmán ibn Hunaif que un hombre ciego vino al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y le dijo: “Pídele a Dios que me cure”. Él le respondió: “Si deseas, puedes demorar la recompensa para el Más Allá, pues eso es mejor. O, puedo realizar la súplica por ti”. Él respondió: “Haz la súplica por mí”. Entonces el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) le dijo que realizara la ablución (wudú) y que la hiciera bien, que rezara dos rak’as, y que dijera esta súplica: “Allahúmma ínni as’áluka wa atawáyyahu ilaika bi Muhámmadin Nabí ar-



ráhmah. Iá Muhámmad ínni qad tawáyyahu bika ila rabí fi háyati hádihi li tuqdá. Allahúmma sháffi'hu fía (Señor Nuestro, te ruego y vuelvo mi rostro hacia Ti, por la virtud de Muhámmad el Profeta de la misericordia. Oh, Muhámmad, yo he vuelto mi rostro en virtud de ti hacia mi Señor, considerando mi necesidad, para que pueda ser satisfecha. Dios nuestro, acepta su intercesión por mí”).

Narrado por at-Tírmidhi, 3578; Ibn Máyah, 1385; este reporte fue clasificado como auténtico por at-Tirmidhi y por al-Albani en Sahih al-Yami', 1279.

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) le ordenó realizar la ablución menor y rezar dos rak'as antes de que realizara su súplica; esto indica que la oración es una de las obras piadosas por virtud de las cuales la súplica de una persona puede ser respondida, es decir, que puede ser una de las causas de una respuesta positiva de parte de Dios.

Con respecto al ayuno, lo mismo que hemos mencionado acerca de la oración puede decirse también sobre el ayuno. La intención detrás de esto debe ser adorar a Dios por medio de estos grandes actos de culto, para alcanzar una recompensa en el Más Allá, para perfeccionar nuestro temor de Dios, y para ganar Su complacencia. Entonces si estás ayunando, es recomendable que el ayunante suplique a Dios abundantemente, porque la súplica del ayunante será más fácilmente respondida, especialmente al momento de romper el ayuno.

Y Allah sabe más.